

JULIO CESAR BOTERO SERNA

Cra. 4ª N° 10 - 26 • Telefax: 853 3800
Anserma - Caldas

NIT: 3.608.247-4 • IVA RÉGIMEN COMÚN
Agente Retenedor de IVA al Régimen Simplificado
Resolución Autorización Facturación No. 100000087072 • 2015/09/02 • Habilita AR-0243 al AR-0500

FACTURA DE VENTA

Fecha: **07/09/2018** Vcto: **Contado** Forma de Pago:

N° AR **0496**

Cliente: **Empocaldas S.A ESP** Nit.: **890 803 239-9**

Dirección: **Calle 12 # 3-50** Ciudad: **Anserma** Tel.: **853 2174**

DESCRIPCIÓN	VALOR TOTAL
Arrendamiento local Comercial Septiembre /2018	1'067.295

NUMERACION FACTURACION
N° 18762004904931
FECHA. 2017/09/20
HABILITA DEL AR 400 - 500

OBSERVACIONES:

SUB-TOTAL	896.881
I.V.A.	176.409
TOTAL \$	1'067.295

Esta Factura de Venta es un Título Valor según Art. 779 del Código de Comercio. Modificado por el Art. 5º Ley 1231 de 2008; causará intereses por mora del 3% mensual después de la fecha de vencimiento.

Son:

Firma y sello vendedor	Fecha de recibido			Nombre de quien recibe
	Día	Mes	Año	Número de cédula
				Firma y sello Cliente

José Alexander Avila - P. de los Rios Pereira - Nit.: 10.140.969-8 - Tel.: 944.0923



F-GF-02
Versión 2
Enero de 2010

EMPOCALDAS S.A E.S.P
GESTION FINANCIERA

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS

NIT. 890.803.239.9

CENTRO DE COSTOS

CODIGO DEL PROCEDIMIENTO

1310100 No. 09

REGIMEN COMUN, GRAN CONTRIBUYENTE, AUTORRETENEDOR

OFICINAS: CARRERA 23 No. 75-82 PBX. 8867080 FAX 8865566

FACTURA PARA REGIMEN SIMPLIFICADO

DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA

(LEY 788/2002, ART. 37 DECRETO 522/2003, ART 3)

CIUDAD Y FECHA:

ANSERMA CALDAS , 7 DE SEPTIEMBRE DE 2018

NOMBRES Y APELLIDOS:

JULIO CESAR BOTERO SERNA

CEDULA O NIT:

3.608.247

DIRECCION:

KRA 4TA 12-05

TEL:

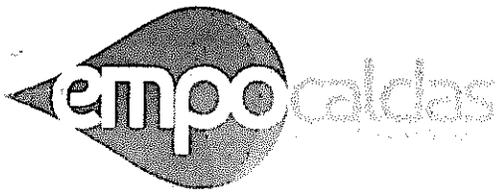
DESCRIPCION DE LA OPERACIÓN

POR CONCEPTO DE: ARRENDAMIENTO DE SEPTIEMBRE DE 2018, CONTRATO 00011 2018, CDP 0087, RP 00084

SUBTOTAL:	\$	1.067.295
RETENCION RENTA:	\$	
IVA ASUMIDO ():	\$	
TOTAL A PAGAR:	\$	1.067.295

FIRMA DE ACEPTACION VENDEDOR

CC. 3.608.247



ACTA DE RECIBO N°09

CONTRATO: N°0011 DE ENERO 2 DE 2018.

OBJETO: ARRENDAMIENTO A LAS DIFERENTES OFICINAS DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y BODEGA PARA LOS MATERIALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.

CONTRATISTA: JULIO CESAR BOTERO SERNA.

VALOR CONTRATO: \$ 12.807.544

PLAZO: DESDE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018.

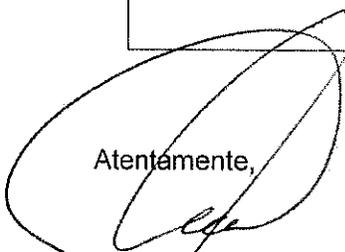
RECURSOS: PROPIOS

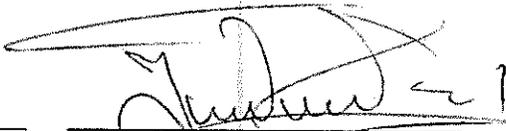
En el Municipio de Anserma a los 07 días del mes de Septiembre de 2018, se reunieron DASY LORENA ORTIZ CANO Administradora de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. en representación de la Empresa Contratante y, JULIO CESAR BOTERO SERNA como contratista, con el fin de realizar el Acta Recibo N°09 del Contrato N°0011 de 2018.

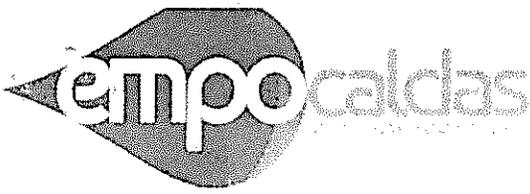
ITEM	DESCRIPCION	VALOR
1	ARRENDAMIENTO A LAS DIFERENTES OFICINAS DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y BODEGA PARA LOS MATERIALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.	\$ 1.067.295

VALOR TOTAL DEL ACTA	\$ 1.067.295
----------------------	--------------

Atentamente,


DASY LORENA ORTIZ CANO
Supervisora


JULIO CESAR BOTERO SERNA
Contratista



ACTA PARCIAL 09

CONTRATO 0011 DE ENERO 2 DE 2018.
CONTRATISTA JULIO CESAR BOTERO SERNA.
OBJETO ARRENDAMIENTO A LAS DIFERENTES OFICINAS DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y BODEGA PARA LOS MATERIALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS.
VALOR TOTAL \$ 12.807.544
RECURSOS PROPIOS

En la ciudad de Anserma a los siete (07) días del mes de Septiembre de 2018, se reunieron la señora DASY LORENA ORTIZ CANO Administradora de EMPOCALDAS S.A. E.S.P. y JULIO CESAR BOTERO SERNA como contratista, con el fin de efectuar el pago # 8 parcial del mes de Septiembre de 2018 del contrato de la referencia.

En consecuencia una vez diligenciada la inspección de los informes realizados y haber comprobado que los mismos se realizaron de acuerdo con los términos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a aceptar y a firmar la presente acta.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A E.S.P de los informes realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

VALOR DEL CONTRATO \$ 12.807.544

ANTICIPO CONCEDIDO \$ 0

RELACION DE ACTAS:

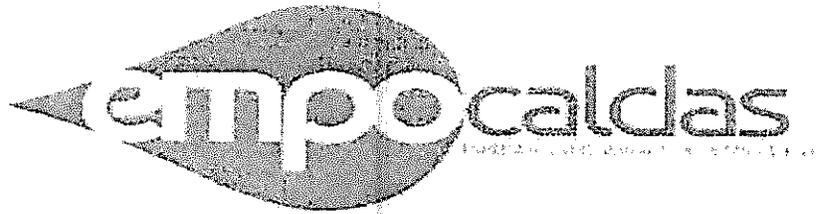
VALOR ACTA NO. 1	\$ 1.067.295
VALOR ACTA NO. 2	\$ 1.067.295
VALOR ACTA NO. 3	\$ 1.067.295
VALOR ACTA NO. 4	\$ 1.067.295
VALOR ACTA NO. 5	\$ 1.067.295
VALOR ACTA NO. 6	\$ 1.067.295
VALOR ACTA NO. 7	\$ 1.067.295
VALOR ACTA NO. 8	\$ 1.067.295
VALOR ACTA NO. 9	\$ 1.067.295
SALDO RESTANTE	\$ 3.201.889

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto derivado del presente contrato.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.

DASY LORENA ORTIZ CANO
Supervisora

JULIO CESAR BOTERO SERNA
Contratista



LA ADMINISTRADORA DE LA EMPRESA DE OBRAS
SANITARIAS DE CALDAS
EMPOCALDAS S A E S P
SECCIONAL ANSERMA

HACE CONSTAR

Que el señor JULIO CÉSAR BOTERO SERNA, identificado con la cédula de ciudadanía 3.608.247 expedida en Santuario Antioquia, cumplió con el objeto del contrato 0011 de enero 02 de 2018, cuyo objeto es: ARRENDAMIENTO A LAS DIFERENTES OFICINAS DE LAS SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A. E.S.P. Y BODEGA PARA LOS MATERIALES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL MUNICIPIO DE ANSERMA CALDAS, a la fecha del mes de Septiembre de 2018.

Para constancia se firma en Anserma Caldas a los siete (07) días del mes de Septiembre de 2018.

DASY LORENA ORTIZ CANO
Supervisora